



**ACTA ORDINARIA N.º 22-2020**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34

Acta número veintidós correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del dieciocho de agosto de dos mil veinte, presidida por *el Sr. Generif Traña Vargas* (delegado de la Editorial Costa Rica) y la *Sra. Katia Ortega Borloz* (*Representante del Ministerio de Cultura y Juventud*). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Ausente con justificación: el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, (Representante del Ministro de Gobernación y Policía). -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesora: *Sra. Ana Gabriela Luna Cousin*, jefa de la Asesoría Jurídica y asesora de la Junta Administrativa -----

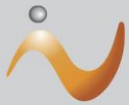
Invitada (os): Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional; Sr. Francisco Granados Ureña, Servicios Generales y el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero; Sra. Grace Miranda Hernández y la Sra. Yamileth Venegas Gutiérrez, ambas de la Proveeduría Institucional. -----

**CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

**ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Generif Traña Vargas, presidente a.i. inicia la sesión. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día. -----

**ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día, con tema único: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día; Capítulo III. Oficio N.º



1 PI-63-2020, suscrito por la Sra. Grace Miranda Hernández, Analista de la  
2 Proveeduría Institucional, remite para su análisis y aprobación la **Licitación**  
3 **Abreviada 2020LA-000003-0007900001** “Contratación de una empresa que  
4 brinde los servicios por demanda de profesionales en Arquitectura, Ingeniería  
5 Civil, Ingeniería en Construcción, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería  
6 Topográfica e Ingeniería en Tecnologías de Información, para que según  
7 necesidad y por solicitud de la Administración, se realicen las formulaciones de  
8 proyectos, anteproyectos, planos constructivos, especificaciones técnicas,  
9 presupuestos de obra, cronogramas de obra, asesorías técnicas en procesos  
10 licitatorios y consultas técnicas diversas de acuerdo a la normativa y  
11 reglamentación existente a nivel nacional y enmarcadas en el CFIA.”, con el fin de  
12 que sea analizada y se proceda así con la recomendación de adjudicación. -----  
13

14 **Acuerdo número 91-08-2020. A las 13 horas con 50 minutos se acuerda por**  
15 **unanimidad. Aprobar el orden del día. Acuerdo en firme. (2 votos).** -----  
16

17 **CAPÍTULO III.** Seguimiento a las contrataciones administrativas. -----  
18

19 **ARTÍCULO 3.** Se retoma esta Licitación que fue analizada en la sesión anterior,  
20 referida mediante el oficio N.º PI-63-2020, suscrito por la Sra. Grace Miranda  
21 Hernández, Analista de la Proveeduría Institucional, quien la envía para su análisis  
22 y aprobación: Licitación Abreviada 2020LA-000003-0007900001 “Contratación de  
23 una empresa que brinde los servicios por demanda de profesionales” en  
24 Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción, Ingeniería  
25 Electromecánica, Ingeniería Topográfica e Ingeniería en Tecnologías de  
26 Información. Asimismo, se considera el oficio DAF-039-2020, suscrito por el Sr.  
27 Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero a través del cual da  
28 respuesta al acuerdo 86-08-2020. -----  
29

30 El señor director expresa que la semana pasada este Órgano Colegiado tomo la  
31 decisión de que la Unidad Solicitante analizara en detalle si esta licitación tenía  
32 algún inconveniente al ser por demanda. Debido a esto el señor Mena y el señor  
33 Granados remiten el oficio DAF-039-2020 a través del cual exponen los proyectos



1 que van a realizar y sus montos. Sin embargo, hacen la salvedad de que  
2 mantienen que el objeto contractual sea por demanda, en este sentido manifiestan  
3 que no van a realizar ninguna modificación. -----

4

5 La señora Luna expresa que en el acuerdo 86-08-2020 este Órgano Colegiado  
6 solicitó a la Unidad Solicitante, que presentaran un proyecto donde se expusieran  
7 las necesidades específicas que se quieran suplir, según lo indicado en la Ley de  
8 Contratación Administrativa. Agrega que ciertamente las contrataciones de  
9 servicios profesionales por demanda se presentan y existen muchos ejemplos de  
10 esta modalidad utilizadas por instituciones como, por ejemplo: la Municipalidad de  
11 Alajuela para el mantenimiento del agua; el INA para capacitaciones, entre otros,  
12 pero en ellas son cosas habituales, siempre se están requiriendo, lo contrario a  
13 este caso. -----

14

15 Comenta que otra situación es que, en el 2018 mediante el reporte de  
16 necesidades 707-2018 del 1 de octubre, se realizó una Contratación Directa de  
17 escasa cuantía, según demanda por servicios profesionales para contratar una  
18 empresa que brindara los servicios en arquitectura, ingeniería civil e ingeniería en  
19 construcción. Agrega que, la contratación en mención le fue otorgada a la misma  
20 empresa, por lo que tenía muchas dudas al respecto. -----

21

22 Agrega que la particularidad por demanda es que los servicios se están solicitando  
23 constantemente. Sin embargo, en esta contratación del 2018 no se observó que  
24 se utilizara asiduamente el servicio, solo una vez se utilizó. Se hizo una sola  
25 factura por trece millones quinientos. Debido a que no hay servicios continuos de  
26 esa necesidad. -----

27

28 Señala que al preguntarle al señor Granados, este le indicó que son cosas que  
29 van quedando rezagadas por falta de presupuesto. -----

30

31 La recomendación que ella hace a este Órgano Colegiado es rescatar los  
32 proyectos de relevancia, tales como: unificar o integrar los proyectos de  
33 electricidad, agua, temas estructurales e incendios, este tema era importante



1 porque se refería a estructura. Comenta que el tema es saber el resultado de esta  
2 contratación para saber si a partir de ahí se va a continuar trabajando. -----

3

4 ¿La señora Ortega consulta por qué no se contrata por proyecto específico? -----

5

6 La señora Luna responde que, en estos contratos según demanda, cuando se va  
7 a construir un edificio o se tiene un proyecto grande como el que se quería hacer  
8 en el 2018, económicamente es mejor hacerlo según demanda, porque se tiene  
9 la oportunidad de valorar la necesidad y elaboración de este. -----

10

11 Por lo tanto, recomienda a la administración preguntarse sobre la importancia de  
12 los proyectos que actualmente se están presentando y retomar los proyectos que  
13 se refieren a mejorar la estructura del edificio, sugiere que esta sea una prioridad  
14 en esta contratación según demanda. Así sería muy enriquecedor porque se  
15 estaría rescatando la contratación del 2018, aunque se pregunta, en el 2018 qué  
16 se les solicitó ¿un plano? y en esta contratación se le está haciendo la misma  
17 solicitud a la misma empresa, por lo que el problema no es que sea según  
18 demanda, porque existen instituciones que sí las utilizan para algo que  
19 regularmente necesitan. -----

20

21 Agrega que el tema aquí es solicitar resultados, como por ejemplo de la  
22 contratación del 2018, ¿qué se obtuvo? y con esta nueva solicitud ¿hacia dónde  
23 se dirige? Aclara que estas respuestas ella no las puede brindar porque son muy  
24 técnicas. Pero el Sr. Francisco Granados Ureña, es ingeniero de mantenimiento  
25 posiblemente sí las puede dar para valorar si es beneficioso aprobar esta  
26 contratación. -----

27

28 La señora Ortega señala que efectivamente es importante antes de proceder con  
29 esta contratación según demanda, conocer que fue lo que sucedió con esta  
30 contratación en el 2018 por demanda con esta misma empresa y cuál debería ser  
31 la continuidad de esta, en lugar de asumir nuevas contrataciones con esta misma  
32 empresa. Agrega que es necesario tener una valorización de qué fue lo que se



1 hizo, en qué se invirtieron los 13 millones y en qué se va a invertir el nuevo monto  
2 (50 millones en cuatro años). -----

3

4 La señora Luna comenta que lo que se va a lograr con esta nueva contratación  
5 es crear planos y quién va a ejecutar es la empresa de mantenimiento de la  
6 Imprenta Nacional. Pero en cuanto a lo estructural es otra situación, en este caso  
7 considera que debe haber una mejor fiscalización de lo que se quiere obtener a  
8 través de estas contrataciones de servicios profesionales. -----

9

10 El señor Generif expresa que igualmente que la señora Luna, los presentes no  
11 tienen conocimientos técnicos, en la parte de construcción. Sin embargo, si los  
12 invitados aclaran todas estas inquietudes en esta materia, falta saber si en la parte  
13 administrativa está bien o no la contratación, por lo que sugiere ingresar a los  
14 invitados, escuchar todas las partes para hacer todas las consultas que se  
15 requieren y tomar las decisiones necesarias. -----

16

17 A partir de este momento participan en la reunión la Sra. Blanco Flores, el Sr.  
18 Granados Ureña y el Sr. Mena Brenes. -----

19

20 El señor Mena manifiesta que la semana anterior se detalló en qué consistía cada  
21 proyecto y en el oficio DAF-39-2020 se muestran los posibles costos de las  
22 asesorías para cada proyecto. Aclara que estos proyectos no se van a hacer en  
23 el 2020 o 2021, esto es una asesoría técnica que requieren para ir ejecutando  
24 estos proyectos en años subsiguientes dependiendo del presupuesto con el que  
25 se cuente y del proyecto porque puede ser que se requiera hacer una licitación  
26 abreviada según corresponda, pero esto sería para el 2022. -----

27

28 Agrega que las contrataciones de servicios por demanda se hacen precisamente  
29 porque ofrecen esta flexibilidad, permiten que la administración no esté  
30 comprometida a darle a esa empresa los cinco proyectos; porque para eso se  
31 haría una sola contratación con los cinco proyectos; donde tendría la empresa que  
32 promover una contratación para elaborar los planos, de asesorías y  
33 especificaciones técnicas. En este caso, si surge una necesidad adicional o



1 emergencia no se podría incluir porque la contratación de este tipo es totalmente  
2 cerrada y cabe la posibilidad de que la empresa participante cotice precios  
3 mayores y se tenga que declarar infructuosa la contratación porque el presupuesto  
4 no alcanza. En cambio, con este tipo de contratación hay mayor flexibilidad porque  
5 si el presupuesto lo permite se hace y si no alcanza no se hace. No se queda mal  
6 con la empresa y no se queda comprometido y con la ventaja de que la  
7 contratación es prorrogable, con la oportunidad de conseguir el presupuesto  
8 necesario para el próximo año. -----

9

10 Sin embargo, al hacerlo por una necesidad definida, si no se puede hacer el  
11 proyecto o alguno de los proyectos a falta de contenido presupuestario, se tendría  
12 que promover el año siguiente otra contratación que implique un largo proceso.  
13 Esta es la ventaja que ofrece una contratación por servicios, la misma Contraloría  
14 General de la República lo ha indicado y así se manifiesta en el oficio DAF-36-  
15 2020. Agrega, el señor Mena que por ejemplo en el supuesto de que en el año  
16 2022 se comprara una máquina que requiera alguna remodelación para su  
17 instalación, nada pasa si uno o dos de los proyectos incluidos en esta lista no se  
18 hacen para atender esta necesidad y esta decisión la tomarían en la reunión de  
19 directores. -----

20

21 La señora Ortega consulta: en este tipo de contratación por demanda, cuánto  
22 tiempo se demora entre el trabajo que hace la empresa contratada y la ejecución  
23 del proyecto. Asimismo, sobre el resultado de la contratación que se hizo en el  
24 2018 con estas mismas características, a la misma empresa. -----

25

26 El señor Mena expresa que a partir del terremoto de Cinchona el edificio de la  
27 Imprenta Nacional sufrió daños estructurales y aunque él no estaba en la  
28 Imprenta, señala que contrataron a algunas empresas para hacer estudios  
29 técnicos, las cuales indicaron que se debían hacer una serie de reforzamientos  
30 estructurales, ese fue el resultado de la asesoría de la inspección que hicieron.  
31 Posteriormente contrataron a una empresa que indicó cuáles eran los  
32 reforzamientos que se debían hacer y en qué condiciones se debían hacer.  
33 Comenta que esto fue aproximadamente en el 2013 y esto ha sido un proceso



1 bastante largo, ahí están los planos, no se han perdido y no se han  
2 desactualizado. Agrega que el problema es cuando dicen que el reforzamiento  
3 estructural tiene un costo de 300 millones de colones, se topa con una limitación  
4 presupuestaria, cerrar media planta entre otros. -----

5

6 Menciona que esto generó una buena discusión sobre la situación, pero no se  
7 hizo nada. Posteriormente, resultó que había que cambiar el sistema eléctrico, el  
8 sistema de aguas negras, aguas fluviales y se fueron agregando otras  
9 necesidades que había que realizar previas al reforzamiento estructural. Expresa  
10 que se tienen aquí cerca de cinco proyectos, en diseños y planos, asesorías que  
11 la administración se cuestionó de dónde conseguir ese presupuesto. Que, aunque  
12 se contaba con un superávit nadie tomó las decisiones necesarias para realizar  
13 estos proyectos. En algunos casos fueron decisiones políticas. -----

14

15 Sin embargo, cuando ya había consenso para hacerlo, surgió la propuesta de una  
16 ciudad gobierno en Plazo Víquez, por lo que decidieron esperar el resultado de  
17 esta propuesta. Debido a que este proyecto no prosperó, se han ido retomando  
18 este tipo de situaciones imprevistas, con el agravante de que actualmente no se  
19 cuenta con el superávit y sigue pendiente el reforzamiento estructural del edificio.

20

21 El señor Mena expresa que, con respecto a estos nuevos proyectos, hay dos  
22 formas de priorizar estos proyectos, uno es por el grado de importancia y la  
23 necesidad que reviste para la Institución y su funcionamiento. El otro factor es  
24 presupuestario porque se necesita de este contenido para desarrollarlo. -----

25

26 El señor Granados expone la información en las líneas de cada proyecto y datos  
27 relevantes de algunos de estos, el tema de reacomodo y el cumplimiento de la  
28 Ley 7600. Asimismo, expresa que muchos proyectos no se han realizado en la  
29 Institución por decisiones administrativas y su falta de continuidad. Así como la  
30 afectación de factores externos, como ciudad Gobierno. -----

31



1 En cuanto a la contratación del 2018, indica que desde el 2013 se venían  
2 trabajando cinco proyectos específicos y eran grandes, muy caros, alguno de ellos  
3 tenía un costo de más de 30 millones de colones, solo la parte de asesoría. -----

4  
5 Los estudios de la parte de ingeniería, la confección de planos, presupuesto y  
6 especificaciones, se elaboraban, se llegaba a la fase del proyecto incluso se  
7 sellaban, con el visado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, pero  
8 lamentablemente no se llegaba a la parte de inicio constructivo por todas las  
9 complejidades que esto representaba. Agrega que se decidió conocer cuál era el  
10 impacto total tanto en el tema de presupuesto como en el manejo de la  
11 contratación o ejecución de obra de esto cinco proyectos, en el caso de que se  
12 decidiera invertir en uno solo y también cuál podría ser el contraste en caso de  
13 que la administración decidiera construir un edificio nuevo que reuniera las  
14 condiciones que la Imprenta Nacional requería en ese momento, partiendo de que  
15 se tenía un superávit a favor. Este se llamó Integración de proyectos de inversión  
16 para la modernización de la infraestructura de la Imprenta Nacional y este se  
17 solicitó por temas de costos y presupuestos, los estudios preliminares y un  
18 anteproyecto. -----

19  
20 Aclara que, en tema de costos y presupuestos, la estimación de obra de estos  
21 cinco proyectos suma más de 2.000 millones de colones, por lo que la asesoría  
22 es costosa por ser proyectos de gran impacto. De lo que se obtuvo se  
23 determinaron algunas mejoras que eran mínimas; algunas por actualización de  
24 normativa. Así como comparar, mejorar la instalación actual versus un edificio  
25 nuevo, entre otros. -----

26  
27 Esto lo que permitió fue darle a la administración herramientas para la toma de  
28 decisiones, con la contratación de esta empresa adjudicada en el 2018. De contar  
29 con un panorama más amplio de la situación de la Imprenta Nacional y a partir de  
30 ahí decidir. -----

31





1 La señora Luna consulta si toda la readecuación estructural que se hizo en esta  
2 contratación del 2018 para unificar lo que era estructural agua, electricidad  
3 incendio y escalera viene a beneficiar este nuevo proyecto. -----

4

5 El señor Granados comenta que sirve a la Institución para la toma de decisiones,  
6 desde el punto de vista de que el insumo es viable y se mantiene, pero no aplica  
7 a lo que se quiere hacer actualmente, porque lo que se buscaba en ese momento  
8 era un objetivo específico de conocer el panorama real, el impacto económico y  
9 el quehacer diario en el tiempo. Se puede decir que son como la base en algunos,  
10 de los que actualmente se quieren hacer como en el sistema de detección, alarma  
11 y combate contra incendios, pero es diferente si se trabaja por zonas. -----

12

13 Comenta que el tema de la integralidad de los proyectos no está ligado con este,  
14 porque el objetivo planteado era otro. Señala que definitivamente hay cosas que  
15 se deben atender, expresa que mucho de los proyectos de remodelación o  
16 adecuación lo harían la empresa de mantenimiento de la Imprenta Nacional. No  
17 obstante, si requieren parte de diseño ingenieril más profundo se recurrirían a la  
18 empresa adjudicada, en este caso para que ellos les den ese insumo, trasladarlo  
19 a la empresa contratista para que ellos desarrollen y en un proyecto de mayor  
20 envergadura se haría una contratación de una empresa por separado e inclusive.

21

22 Se retiran la señora Blanco Flores, los señores Mena Brenes y Granados Ureña.

23

24 Los miembros de este Órgano Colegiado deliberan el tema con la señora Luna  
25 Cousin, realizan consultas adicionales a la Sra. Grace Miranda Arce, a la Sra.  
26 Yamileth Venegas Gutiérrez. Asimismo, solicitan nuevamente la participación del  
27 Sr. Mena Brenes, para aclarar algunas inquietudes adicionales. -----

28

29 La señora Ortega expresa que todo lo que tiene que ver con infraestructura en  
30 este momento, no tendría la claridad deseada porque ya hubo una demanda en  
31 el tema de infraestructura y fue rechazada por temas de probabilidad por lo que le  
32 parece riesgosa. Además, en la realidad actual, un auditorio no parece ser una  
33 necesidad primordial igual la ampliación de los consultorios médicos.



1 Evidentemente todo lo que es infraestructura como baterías de baños y salidas de  
2 emergencia son prioritarios, pero hacer ampliaciones estructurales cuando se ha  
3 determinado que el edificio tiene daños y problemas estructurales que no permiten  
4 la ampliación, esto le parece un riesgo innecesario para la Junta Administrativa,  
5 en el sentido de que tomar una decisión que favorezca ese tipo de contratación  
6 podría ser negligente y no apegada a un diagnóstico que se hizo con anterioridad.  
7

8 Por lo anterior, ella no votaría por el proyecto 3 y 4, por no ser proyectos prioritarios  
9 y además se está ante un episodio histórico en el que cualquier ampliación  
10 estructural parece irrelevante mientras que la seguridad del colaborador le parece  
11 prioritaria. Agrega que salvo que la señora Luna dé razones legales que indique  
12 lo contrario se reservaría el voto con esos dos proyectos. -----  
13

14 La señora Luna comenta que tal como lo indicó la señora Miranda, el proyecto es  
15 una sola línea, recomienda adjudicar y aparte hacer una excitativa a la Unidad  
16 Solicitante que en el contrato se avoque a los proyectos que en este momento son  
17 prioritarios para la administración ya que debido a la emergencia por el COVID-19  
18 muchos de esos proyectos dejaron de serlo. Además de que el estudio anterior  
19 determinó que no era posible hacer estos trabajos estructurales. -----  
20

21 El señor Generif manifiesta que se acoge a estos criterios emitidos por la señora  
22 Luna y la señora Ortega, consideran que son bastante sólidos. Por lo que se  
23 dispone: Sobre la Licitación Abreviada 2020LA-000003-0007900001  
24 "Contratación de una empresa que brinde los servicios por demanda de  
25 profesionales en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción,  
26 Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Topográfica e Ingeniería en Tecnologías  
27 de Información, para que según necesidad y por solicitud de la Administración, se  
28 realicen las formulaciones de proyectos, anteproyectos, planos constructivos,  
29 especificaciones técnicas, presupuestos de obra, cronogramas de obra, asesorías  
30 técnicas en procesos licitatorios y consultas técnicas diversas de acuerdo a la  
31 normativa y reglamentación existente a nivel nacional y enmarcadas en el CFIA.  
32 Igualmente, el acta N.º LA-03-2020 de las ocho horas del día veintinueve de julio  
33 de dos mil veinte de la Comisión de Recomendación de Adjudicación, suscrita por



1 la Sra. Roxana Blanco Flores, Provedora Institucional; el Sr. Francisco Granados  
2 Ureña, Unidad Solicitante y el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo  
3 Financiero y el oficio DAF-39-2020. -----

4

5 **Acuerdo número 92-08-2020.** A las 15 horas con 50 minutos se acuerda por  
6 unanimidad. Adjudicar la Licitación Abreviada 2020LA-000003-0007900001  
7 “Contratación de una empresa que brinde los servicios por demanda de  
8 profesionales” a la empresa **Ingenierías Jorge Lizano & Asociados Sociedad**  
9 **Anónima**, por un monto de **¢1,13, (un colón con trece céntimos)**, quien después  
10 de aplicada la Metodología de Evaluación obtuvo una calificación final de **95%**. --

11

12 La adjudicación se realiza con precios unitarios ya que es una la licitación con  
13 entregas según demanda, **por lo que se generará una orden de pedido.** -----

14

15 **Tipo de cambio usado:** ¢582.26. -----

16

17 **Acuerdo en firme. (2 votos).** -----

18

19 La señora Ortega comenta que en atención a lo indicado por la señora Luna, le  
20 gustaría que lo anterior fuera acompañado por una correlación con contrataciones  
21 anteriores y sus resultados, de tal manera que se tenga marcada una ruta clara  
22 hacia dónde se dirige la Institución con este tipo de contrataciones. Sugiere que  
23 la unidad demandante los mantenga al tanto con informes claros y precisos de lo  
24 que se está haciendo, de lo que se ha hecho en el pasado y la relación que tiene  
25 con las contrataciones nuevas. -----

26

27 **Acuerdo número 93-08-2020.** A las 16 horas se acuerda por unanimidad. **En**  
28 **atención a la adjudicación de la Licitación Abreviada 2020LA-000003-**  
29 **0007900001 “Contratación de una empresa que brinde los servicios por**  
30 **demanda de profesionales” remitida a través del oficio N.º PI-63-2020,**  
31 **suscrito por la Sra. Grace Miranda Hernández, Analista de la Unidad de**  
32 **Contrataciones de la Proveduría Institucional.** -----

33



1 **Se acuerda que, la Dirección Ejecutiva gestione ante la Unidad Solicitante**  
2 **que las demandas se realicen de acuerdo con las necesidades actuales de**  
3 **esta administración y que trimestralmente se informe a este Órgano**  
4 **Colegiado sobre los avances de los diseños, con el fin de darle seguimiento**  
5 **y verificar la ejecución de los contratos de servicios profesionales por**  
6 **demanda. Acuerdo en firme. (2 votos). -----**

7  
8 **Acuerdo número 94-08-2020. A las 16 horas con 10 minutos se acuerda por**  
9 **unanimidad. Se ratifica la firmeza de todos los acuerdos de esta sesión del**  
10 **18 de agosto del 2020. Acuerdo en firme (2 votos). -----**

11  
12 Al ser las dieciséis horas con veinticuatro minutos se levanta la sesión. -----

13

14

15

16

17

18

19

**Sr. Generif Traña Vargas**  
**Presidente a.i.**

20

21

22

23

24

25

26

**Sr. José Ricardo Salas Álvarez**  
**Director Ejecutivo**

27

28

29

30

31

*PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.*

32

33

*M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).*